

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 1 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

## INFORME DE INTERVENCIÓN

**ASUNTO:** Estado de ejecución presupuestaria a 30 de  
septiembre de 2023.

Fecha de remisión al MINHAP: 31 de octubre de 2023

### 0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

*“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”*

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

*“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos a:*

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

*2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*
- d) Los pagos realizados.*

*Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.*

*3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:*

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.*
- b) Los derechos reconocidos netos.*
- c) La recaudación neta.*

*Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.*

*4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el periodo a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho periodo.”*

Esta información ha sido remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 2 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

el 31 de octubre de 2023, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.

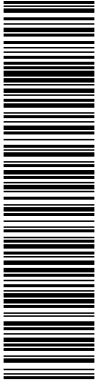
### 1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias. Esto es: quién, para qué, y en qué se ha gastado.

.	Denominación de los capítulos	Créditos iniciales	Modificaciones	Créditos totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	35.131.673,00	-458.032,15	34.673.640,85	-1,30%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.444.333,00	11.516.332,65	43.960.665,65	35,50%
3	GASTOS FINANCIEROS.	103.500,00	26.996,75	130.496,75	26,08%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.267.434,00	1.297.224,93	3.564.658,93	57,21%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>69.946.940,00</b>	<b>12.382.522,18</b>	<b>82.329.462,18</b>	<b>17,70%</b>
6	INVERSIONES REALES.	0,00	70.326.417,40	70.326.417,40	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>70.326.417,40</b>	<b>70.326.417,40</b>	<b>Indet.</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>69.946.940,00</b>	<b>82.708.939,58</b>	<b>152.655.879,58</b>	<b>118,25%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	73.956,10	73.986,10	246520,33%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>30,00</b>	<b>73.956,10</b>	<b>73.986,10</b>	<b>246520,33%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>69.946.970,00</b>	<b>82.782.895,68</b>	<b>152.729.865,68</b>	<b>118,35%</b>

#### a) Modificaciones de créditos.

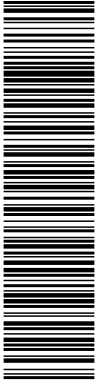
A 30 de septiembre, se han tramitado cuarenta y un expedientes de modificación de créditos. De todos y cada uno de los expedientes aprobados con carácter definitivo, se ha dado cuenta, o se han dictaminado, en la Comisión informativa del Área Económica, o se encuentran en el orden del día de la siguiente comisión.



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/23/TC/01	Transferencia	11/01/2023	13/01/2023	7.400,00	MC 001/23/TC/01 TRANSFERENCIA DE CREDITOS SEGUROS CENTRALIZADOS
002/23/AM/01	Ampliación	11/01/2023	11/01/2023	43.000,00	MC 002/23/AM/01 AMPLIACION DE PRESTAMOS AL PERSONAL
003/23/TP/01	Transferencia	13/01/2023	27/02/2023	925.000,00	MC 003/23/TP/01 TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PLENO
004/23/R/01	Remanentes	17/01/2023	17/05/2023	33.396.247,58	MC 004/23/R/01 PRIMERA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE 2022 A 2023
005/23/TC/02	Transferencia	16/01/2023	20/01/2023	100.000,00	MC 005/23/TC/02 TRANSFERENCIA DE CREDITO DE POLICIA A PARQUES Y JARDINES
006/23/TC/03	Transferencia	16/01/2023	20/01/2023	35.000,00	MC 006/23/TC/03 TRANSFERENCIA DE CREDITO DE CULTURA A ANIMALES DOMESTICOS
007/23/R/02	Remanentes	25/01/2023	27/01/2023	255.651,11	MC 007/23/R/02 SEGUNDA INCORPORACIÓN DE REMANENTES
008/23/TC/04	Transferencia	20/01/2023	25/01/2023	1.461.004,39	MC 008/23/TC/04 TRANSFERENCIA DE CREDITOS CAPITULO I
009/23/G/01	Generación ingresos	25/01/2023	01/02/2023	134.212,05	MC 009/23/G/01 GENERACIÓN DE CREDITOS EN NUEVAS TECNOLOGIAS
010/23/TP/02	Transferencia	10/02/2023	28/03/2023	608.000,00	MC 010/23/TP/02 TRANSFERENCIA DE CREDITO DE PLENO EN MOVILIDAD URBANA
011/23/TC/05	Transferencia	06/02/2023	06/02/2023	50.000,00	MC 011/23/TC/05 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN SERVICIOS SOCIALES
012/23TC/06	Transferencia	07/02/2023	09/02/2023	50.000,00	RC MC 012/23/TC/06 TRANSFERENCIA DE CREDITOS SERVICIOS SOCIALES
013/23/TC/07	Transferencia	17/02/2023	27/03/2023	342.000,00	MC 013/23/T/07 TRANSFERENCIA DE CREDITOS AREA DE GASTO 1
014/23/TC/08	Transferencia	10/02/2023	16/02/2023	8.104,49	MC 014/23/TC/08 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN MOVILIDAD URBANA
015/23/TC/09	Transferencia	17/02/2023	22/02/2023	1.627,00	MC 015/23/TC/09 TRANSFERENCIA DE CREDITO DE CEMENTERIO A POLICIA
016/23/TC/10	Transferencia	20/02/2023	22/02/2023	22.239,01	MC 016/23/TC/10 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN POLICIA
017/23/TC/11	Transferencia	21/02/2023	23/02/2023	3.823,13	MC 017/23/TC/11 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS

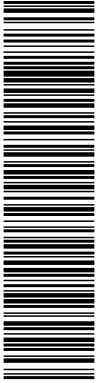
DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 4 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
018/23/TC/12	Transferencia	13/03/2023	10/04/2023	190.000,00	MC 018/23/TC/12 TRANSFERENCIA DE CREDITO CAPITULO 1
019/23/TC/13	Transferencia	17/03/2023	23/03/2023	43.000,00	MC 019/23/TC/13 TRANSFERENCIA DE CREDITO EN PARQUES Y JARDINES
020/23/TC/14	Transferencia	23/03/2023	28/03/2023	49.610,20	MC 020/23/TC/14 TRANSFERENCIA DE CREDITO INTERVENCIÓN
021/23/TC/15	Transferencia	22/03/2023	28/03/2023	80.000,00	MC 021/23/TC/15 TRANSFERENCIA DE CREDITOS GESTIÓN DE PATRIMONIO
022/23/AM/02	Ampliación	29/03/2023	29/03/2023	18.956,10	MC 022/23/AM AMPLIACIÓN DE CREDITOS PRETAMOS AL PERSONAL
023/23/TC/16	Transferencia	03/04/2023	14/04/2023	92.250,00	MC 023/23/TC/16 TRANSFERENCIA DE CREDITOS CAPITULO 1
025/23/R/03	Remanentes	27/04/2023	10/05/2023	35.505.248,01	MC 025/23/R/03 TERCERA INCORPORACION DE REMANENTES DE 2022-2023
026/23/ES/01	Extraordinarios	19/04/2023	23/06/2023	967.158,49	MC 026/23/ES/01 MODIFICACIÓN POR SUPLEMENTOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS
026/23/ES/01	Suplementos	19/04/2023	23/06/2023	1.830.983,93	MC 026/23/ES/01 MODIFICACIÓN POR SUPLEMENTOS Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS
027/23/G/02	Generación ingresos	13/04/2023	17/04/2023	39.719,50	MC 027/23/G/02 GENERACION DE CREDITOS EN SERVICIOS SOCIALES
028/23/TC/18	Transferencia	14/04/2023	18/04/2023	10.000,00	MC 028/23/TC/18 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN EDUCACION
029/23/TC/19	Transferencia	18/04/2023	21/04/2023	2.000,00	MC 029/23/TC/19 TRANSFERENCIA DE CREDITOS SECRETARIA GENERAL
030/23/TC/20	Transferencia	27/04/2023	05/05/2023	210,00	MC 030/23/TC/20 TRANSFERENCIA DE CREDITOS ADMINISTRACION GENERAL DE LA SEGURIDAD
031/23/TC/21	Transferencia	27/04/2023	05/05/2023	17.218,00	MC 031/23/TC/21 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN MANTENIMIENTOS Y SUMINISTROS PARA EDIFICIOS
032/23/TC/22	Transferencia	11/05/2023	17/05/2023	33.000,00	MC 032/23/TC/22 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA GESTIÓN DE PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES
033/23/TC/23	Transferencia	17/05/2023	29/05/2023	8.102,20	MC 033/23/TC/23 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN EDIFICIOS DE USOS MULTIPLES
034/23/TC/24	Transferencia	18/05/2023	23/05/2023	21.000,00	MC 034/23/TC/24 TRANSFERENCIAS DE CREDITO EN CULTURA

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 5 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
035/23/G/03	Generación ingresos	29/05/2023	06/06/2023	16.590,00	MC 035/23/G/03 MODIFICACION POR GENERACION DE CREDITOS EN PADRON DE MUNICIPAL DE HABITANTES
036/23/TC/25	Transferencia	29/05/2023	06/06/2023	4.320,67	MC 036/23/TC/25 TRANSFENCIA DE CREDITOS PARA PARQUE Y JARDINES
037/23/TC/26	Transferencia	07/06/2023	13/06/2023	7.931,55	MC 037/23/TC/26 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EDUCACIÓN
038/23/TC/27	Transferencia	07/06/2023	13/06/2023	18.149,99	MC 038/23/TC/27 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN PARA POLICIA
039/23/TC/28	Transferencia	16/06/2023	27/06/2023	238,37	MC 039/23/TC/28 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN PROTECCIÓN CIVIL
040/23/TC/29	Transferencia	23/06/2023	23/06/2023	12.322,56	MC 040/23/TC/29 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN EDIFICIOS DE USOS MÚLTIPLES
041/23/TC/30	Transferencia	27/06/2023	30/06/2023	2.500,00	MC 041/23/TC/30 MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN
042/23/ES/02	Suplementos	11/07/2023	29/08/2023	7.960.494,91	MC 042/23/ES/02 SEGUNDA MODIFICACION POR SUPLEMENTO Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS EN 2023
	Extraordinarios	11/07/2023	29/08/2023	2.594.634,00	MC 042/23/ES/02 SEGUNDA MODIFICACION POR SUPLEMENTO Y CREDITOS EXTRAORDINARIOS EN 2023
043/23/TC/31	Transferencia	27/06/2023	03/07/2023	35.500,00	MC 041/23/TC/30 MODIFICACION DE CRÉDITOS PARA ELECCIONES GENERALES JULIO 2023
044/23/G/04	Generación ingresos	29/06/2023	05/07/2023	8.000,00	MC 044/23/G/04 GENERACION DE CRÉDITOS EN ADMINISTRACIÓN GENERAL POR NUEVOS INGRESOS
045/23/TC/32	Transferencia	29/06/2023	03/07/2023	6.050,00	MC 045/23/TC/32 MODIFICACION DE CREDITO POR TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA EDIFICIOS DE USOS MULTIPLES
046/23/AM/03	Ampliación	03/07/2023	03/07/2023	12.000,00	MC 046/23/AM/03 AMPLIACION DE CREDITOS A EMPLEADOS Rº 2485/2023
047/23/TC/33	Transferencia	06/07/2023	10/07/2023	45.000,00	MC 047/23/TC/33 TRANSFERENCIA DE CREDITO PARA FAMILIA E INFANCIA
048/23/TC/34	Transferencia	06/07/2023	10/07/2023	43.000,00	MC 048/23/TC/34 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA INFANCIA Y FAMILIA
049/23/TC/35	Transferencia	13/07/2023	13/07/2023	4.356,13	MC 049/23/TC/35 TRANSFERENCIA DE CREDITOS EDUCACIÓN



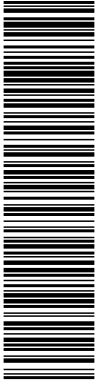
Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
050/23/TC/36	Transferencia	19/07/2023	21/07/2023	240.000,00	MC 050/23/TC/36 TRANSFERENCIA DE CREDITOS CAPITULO I
051/23/TC/37	Transferencia	27/07/2023	28/07/2023	70.000,00	MC 051/23/TC/37 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA CULTURA
052/23/TC/38	Transferencia	28/07/2023	02/08/2023	2.553,27	MC 052/23/TC/38 MODIFICACION DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA EN AREA DE GASTO 2
053/23/TC/39	Transferencia	28/07/2023	02/08/2023	7.284,28	MC 053/23/TC/39 MODIFICACION DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA EN AREA DE GASTO 1
054/23/TC/40	Transferencia	28/07/2023	02/08/2023	18.571,96	MC 054/23/TC/40 MODIFICACION DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA EN AREA DE GASTO 3
055/23/TC/41	Transferencia	02/08/2023	04/08/2023	48.400,00	MC 055/23/TC/41 TRANSFERENCIA DE CREDITOS SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCION CIVIL FIESTAS
056/23/TC/42	Transferencia	07/08/2023	08/08/2023	48.400,00	MC 056/23/TC/42 TRANSFERENCIA DE CREDITOS ACCESOS RECINTO FERIAL
057/23/TC/43	Transferencia	04/09/2023	08/09/2023	76.000,00	MC 057/23/TC/43 TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA EDUCACIÓN
059/23/TC/44	Transferencia	15/09/2023	19/09/2023	17.873,42	MC 059/23/TC/44 TRANSFERENCIA DE CREDITO EDUCACION MOBILIARIO EI LAS NORIAS
060/23/TC/45	Transferencia	21/09/2023	25/09/2023	22.082,50	MC 060/23/TC/45 TRANSFERENCIAS DE CREDITO FORMACIÓN Y EMPLEO
061/23/TC/46	Transferencia	22/09/2023	25/09/2023	713,00	MC 061/23/TC/46 TRANSFERENCIA DE CREDITOS JUVENTUD
			Total	87.674.731,80	

i. Las transferencias de crédito han supuesto un 5,58% de la totalidad de las modificaciones presupuestarias y se cifran en 4.891.836,12 € siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	2.409.036,54	1.930.254,39
Total capítulo 2	2.380.178,58	2.531.606,30

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 7 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 3	0,00	16.996,75
Total capítulo 4	102.621,00	88.000,00
Total capítulo 6	0,00	324.978,68
Total capítulo 7	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.891.836,12</b>	<b>4.891.836,12</b>

ii. El resumen por programas presupuestarios de las cantidades que suponen origen y destino de los créditos, se refleja a continuación:

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	-122.449,01	33.582,28
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	-166.830,22	96.800,00
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	-123.232,00	0,00
1341	MOVILIDAD URBANA	-118.213,66	965.504,49
1350	PROTECCIÓN CIVIL	-238,37	184.385,46
1360	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS	-104.084,28	0,00
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	-30.000,00	213.220,83
1510	URBANISMO	0,00	40.000,00
1521	PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA	-272.000,00	0,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	-3.823,13	803.823,13
1600	ALCANTARILLADO	-70.000,00	0,00
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	-8.169,67	0,00
1650	ALUMBRADO PÚBLICO	-20.000,00	0,00
1710	PARQUES Y JARDINES	-43.000,00	272.320,67
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS	0,00	45.500,00
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	-54.980,00	104.980,00
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	-204.682,00	0,00
2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	-12.553,27	90.553,27
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	-37.082,50	54.470,00
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	-293.591,17	0,00
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES	-66.000,00	0,00
3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS	-10.000,00	35.000,00
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	-40.592,51	59.717,38
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	-285.000,00	98.229,55
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN	-62.494,42	0,00

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 8 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Area de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	-66.766,00	21.000,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	-41.000,00	0,00
3341	ARTES PLÁSTICAS	0,00	1.766,00
3342	ARTES ESCÉNICAS	-36.819,00	70.000,00
3343	JUVENTUD	-15.713,00	713,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	0,00	18.571,96
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	-28.571,96	0,00
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	-250.250,00	0,00
4313	COMERCIO AMBULANTE	-30.000,00	0,00
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO	0,00	240.000,00
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-314.250,00	761.352,32
9201	SECRETARIA GENERAL	-807.321,33	7.883,33
9202	RECURSOS HUMANOS	-123.645,00	163.000,00
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	-542.424,76	14.152,20
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	-93.086,66	68.500,00
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	82.475,83
9251	REGISTRO E INFORMACIÓN	-33.000,00	0,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-85.312,00	178.044,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	-109.610,20	85.290,42
9311	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS	0,00	1.000,00
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	-154.050,00	0,00
9330	GESTIÓN DEL PATRIMONIO	0,00	80.000,00
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA	-11.000,00	0,00
		<b>-4.891.836,12</b>	<b>4.891.836,12</b>

Téngase en cuenta que, en ocasiones, se transfieren créditos entre capítulos dentro del mismo programa, motivo por el que en algunos casos, un programa presenta la misma cantidad en ambas columnas, con signo contrario.

- I. No se ha llegado a finalizar el expediente 24, por informe desfavorable de control interno
- II. Se han realizado tres incorporaciones de remanentes. por importe de 71.854.745,14 euros.

Por resolución nº 1889/2023 se ha procedido a la rectificación del expediente de incorporación de remanentes 004/23/R/01

- III. Se han tramitado también tres modificaciones presupuestarias por ampliación de créditos, por los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias.



DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 9 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

IV. El porcentaje de modificaciones presupuestarias según el tipo de las mismas, ha sido el siguiente:

Tipo Modificación	Importe	%
Extraordinarios	3.561.792,49	4,06%
Suplemento	9.791.478,84	11,17%
Ampliación	73.956,10	0,08%
Transferencia	4.891.836,12	5,58%
Remanentes	69.157.146,70	78,88%
Generación Ingresos	198.521,55	0,23%

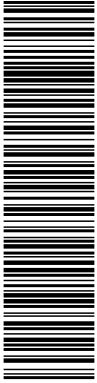
**b) Ejecución presupuestaria de los gastos.**

Cap	Denominación de los capítulos	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramit.
1	GASTOS DE PERSONAL.	34.673.640,85	129.451,36	25.117.176,93	25.246.628,29	72,81%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	43.960.665,65	12.440.116,42	22.078.859,45	34.518.975,87	78,52%
3	GASTOS FINANCIEROS.	130.496,75	26.140,67	57.067,82	83.208,49	63,76%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.564.658,93	1.188.963,51	1.344.705,49	2.533.669,00	71,08%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>82.329.462,18</b>	<b>13.784.671,96</b>	<b>48.597.809,69</b>	<b>62.382.481,65</b>	<b>75,77%</b>
6	INVERSIONES REALES.	70.326.417,40	32.080.110,10	16.482.991,61	48.563.101,71	69,05%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>70.326.417,40</b>	<b>32.080.110,10</b>	<b>16.482.991,61</b>	<b>48.563.101,71</b>	<b>69,05%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>152.655.879,58</b>	<b>45.864.782,06</b>	<b>65.080.801,30</b>	<b>110.945.583,36</b>	<b>72,68%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	73.986,10	0,00	73.956,10	73.956,10	99,96%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>73.986,10</b>	<b>0,00</b>	<b>73.956,10</b>	<b>73.956,10</b>	<b>99,96%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>142.154.736,77</b>	<b>55.269.169,74</b>	<b>38.747.140,17</b>	<b>94.016.309,91</b>	<b>66,14%</b>

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

A 30 de septiembre, los gastos en ejecución, entendiendo los mismos como la suma de las obligaciones ya reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 72,68% de los gastos no financieros, al 99,96% de los gastos financieros y al 72,69% del total de

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 10 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

gastos.

**c) Seguimiento de los pagos presupuestarios.**

La mayor parte de los capítulos presentan elevados porcentajes de pago.

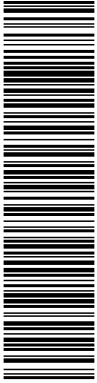
Cap.	Denominación de los capítulos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	25.117.176,93	25.117.176,93	100,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	22.078.859,45	20.338.217,93	92,12%
3	GASTOS FINANCIEROS.	57.067,82	57.067,31	100,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.344.705,49	951.511,49	70,76%
	<b>Gastos corrientes</b>	<b>48.597.809,69</b>	<b>46.463.973,66</b>	<b>95,61%</b>
6	INVERSIONES REALES.	16.482.991,61	14.838.363,82	90,02%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	Indet.
	<b>Gastos de capital</b>	<b>16.482.991,61</b>	<b>14.838.363,82</b>	<b>90,02%</b>
	<b>GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>65.080.801,30</b>	<b>61.302.337,48</b>	<b>94,19%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	73.956,10	73.956,10	100,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	Indet.
	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>73.956,10</b>	<b>73.956,10</b>	<b>100,00%</b>
	<b>Suma Total Gastos.</b>	<b>65.154.757,40</b>	<b>61.376.293,58</b>	<b>94,20%</b>

**2.- Estados de Ingresos.**

**a) Modificaciones de créditos.**

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.444.700,00	0,00	40.444.700,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.510.656,00	0,00	1.510.656,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.589.673,00	0,00	7.589.673,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.058.317,00	190.521,55	19.248.838,55	1,00%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.903.142,00	0,00	1.903.142,00	0,00%



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>70.506.488,00</b>	<b>190.521,55</b>	<b>70.697.009,55</b>	<b>0,27%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	157.000,00	0,00	157.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	8.000,00	8.000,00	Indet.
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>157.000,00</b>	<b>8.000,00</b>	<b>165.000,00</b>	<b>5,10%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>70.663.488,00</b>	<b>198.521,55</b>	<b>70.862.009,55</b>	<b>0,28%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	82.584.374,13	82.584.404,13	275281247,10%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	Indet.
<b>Total ingresos financieros:</b>		<b>30,00</b>	<b>82.584.374,13</b>	<b>82.584.404,13</b>	<b>275281247,10%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>70.663.518,00</b>	<b>82.782.895,68</b>	<b>153.446.413,68</b>	<b>117,15%</b>

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sobre todo se ha incrementado el capítulo VIII por la generación de créditos para préstamos al personal aprobados en comisión paritaria, así como las incorporaciones de remanentes.

**b) Ejecución presupuestaria de los ingresos.**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.444.700,00	7.826.629,03	19,35%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.510.656,00	979.060,08	64,81%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.589.673,00	4.988.161,35	65,72%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.248.838,55	13.232.630,88	68,75%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.903.142,00	2.199.806,75	115,59%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>70.697.009,55</b>	<b>29.226.288,09</b>	<b>41,34%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	157.000,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>157.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>70.854.009,55</b>	<b>29.226.288,09</b>	<b>41,25%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	82.584.404,13	73.956,10	0,09%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
<b>Total de operaciones de capital:</b>		<b>82.584.404,13</b>	<b>73.956,10</b>	<b>0,09%</b>



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
<b>Total Ingresos</b>		<b>153.438.413,68</b>	<b>29.300.244,19</b>	<b>19,10%</b>

Los ficheros volcados a la contabilidad son los de los meses enero a mayo, por lo que restarían cuatro meses de ejecución hasta septiembre. Esto motiva que los datos no sean representativos, pero es el procedimiento que permite el convenio con SUMA, entidad con la que este Ayuntamiento mantiene un convenio para gestión y recaudación de ingresos públicos, pues los ficheros no son recibidos en el Ayuntamiento para su contabilización hasta al menos, dos meses después de su efectiva recaudación, y depurar los errores de algunos registros, demora los plazos aún más.

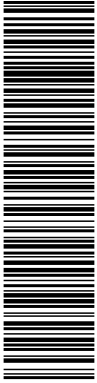
Por tanto, los porcentajes de ejecución no son en absoluto representativos, pues no se han reconocido los derechos por los padrones de ingresos por recibo más importantes, el IBI, y consecuentemente, no se iniciado el período de pago en voluntaria de los mismos.

En el capítulo IV, sin embargo, sí se han ejecutado los ingresos de la Participación en los Tributos del Estado hasta el 30 de junio, pues este tipo de ingresos no los gestiona SUMA.

**c) Seguimiento de la recaudación.**

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.826.629,03	4.026.804,17	51,45%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	979.060,08	943.471,06	96,36%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	4.988.161,35	4.255.231,91	85,31%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.232.630,88	12.994.122,48	98,20%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.199.806,75	1.253.834,16	57,00%
<b>Total de operaciones corrientes:</b>		<b>29.226.288,09</b>	<b>23.473.463,78</b>	<b>80,32%</b>
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
<b>Total operaciones de capital</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>Indet.</b>
<b>Total Ingresos no financieros</b>		<b>29.226.288,09</b>	<b>23.473.463,78</b>	<b>80,32%</b>
8	ACTIVOS FINANCIEROS	73.956,10	18.796,86	25,42%

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 01 INF Ejecucion presupuestaria 30-09-23	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: W5TL8-9YGSR-QD5Q3 Página 13 de 13	FIRMAS 1.- Director de Economía y Planificación Presupuestaria de Área de Asuntos Económicos. Firmado 30/11/2023 14:21 2.- Interventor Accidental de Intervención. Firmado 01/12/2023 13:13	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2023 13:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2816064.W5TL8-9YGSR-QD5Q3.0CB908172B9DC812B2ED6E89A5F54074D3C4AE03E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de  
Majadahonda  
Concejalía de Hacienda y  
Recursos Humanos  
RJFH/ASMC/1739/23  
INTER-CONTA-025

CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
<b>Total de operaciones financieras:</b>		<b>73.956,10</b>	<b>18.796,86</b>	<b>25,42%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>29.300.244,19</b>	<b>23.492.260,64</b>	<b>80,18%</b>

La cantidad recogida en los conceptos no presupuestarios de “Pendiente de aplicar” a derechos del presupuesto de ingresos, que se conocerán según se reciban los ficheros de cada mes de SUMA, asciende a 15,50 millones de euros.

En Majadahonda, a la fecha de su firma.

En Majadahonda, a la fecha de su firma  
(Firmado electrónicamente)

Fdo.: El Director de Economía y Planificación presupuestaria, Roberto J. Fernández Higuero. Funciones de Jefe de servicio de Control Contable y Auditoría atribuidas temporalmente por resolución 0291-2022 de 17 de febrero.

La Interventora Acctal., Elena Gómez Marcos